

NOTA INFORMATIVA

En relación con el proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y promoción interna en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social convocado mediante Resolución de 22 de diciembre de 2025 de la Subsecretaría (BOE del 30 de diciembre) y a efectos de la publicación en el BOE del listado provisional de admitidos y excluidos, se comunica a las personas aspirantes que se han inscrito en dicho proceso y que, en virtud del apartado 2º de la disposición adicional 7ª de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (BOE del 6 de diciembre), requieran una especial protección de sus datos, que el único cauce adecuado para informar de esta situación y aportar la documentación acreditativa de la misma, es a través del buzón específico:

epd@inclusion.gob.es

Este trámite deberá efectuarse antes del 6 de febrero de 2026 y en todo caso antes de la publicación del listado provisional de admitidos y excluidos.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Beatriz López López

